UC Santa Cruz

UC Santa Cruz Previously Published Works

Title

Indígenas del Ecuador Sujetan a su Presidente: Conversación con Luis Macas

Permalink

https://escholarship.org/uc/item/08p103kj

Authors

Delgado-P., G

Lara, Sebastián

Publication Date

2023-12-11

Peer reviewed

Indígenas del Ecuador sujetan a su Presidente Constitucional "por el pescuezo

Una conversación con Luis Macas, coordinador de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE)

Guillermo Delgado y Sebastián Lara

La lucha por la integridad del territorio, y la posibilidad de implementar una relación de cohabitación entre naturaleza y humanidad, continúa siendo un talón de Aquiles para el futuro de toda idea de reforma agraria en América Latina. En 1994, al menos tres significativos movimientos indígeno-campesinos han organizado movilizaciones que han logrado empujar la agenda de la Nación-Estado con el objeto de reconquistar la noción de autonomía y autosuficiencia. Estos tres grandes movimientos son la rebelión de Chiapas (México), la mo-

vilización contra la eliminación de la Ley de Reforma Agraria de la CONAIE (Ecuador), y la Marcha de tres mil cocaleros del Valle de los Yungas (Bolivia). Los denominadores comunes de estos tres movimientos son: la redefinición del sentido de la autosuficiencia económica, la autonomía territorial como base para implementar soluciones de comunidad, y la conceptualización de su inserción en el mercado global. Los tres movimientos son similares en sus razones para movilizarse. Presentan demandas exigiendo a los gobiernos centrales modificaciones estructurales de leyes que fueron aprobadas sin estudios de posibles impactos, y los tres responden a la urgente necesidad de hacer que la tierra —y el territorio sostenga a las generaciones futuras en condiciones de dignidad.

Para ilustrar el caso del Ecuador, aprovechando una visita del líder quichua Luis Macas a la Fundación Goldman para la Defensa del Medio Ambiente, con Sede en San Francisco California (Estados Unidos), entrevistamos a este líder en ocasión de la reunión de acreedores del Premio Goldman 1994 del que CONAIE forma parte. Le preguntamos sobre los recientes problemas relacionados con la posesión y administración de la tierra y el territorio indígenas por parte de la CONAIE y el gobierno del Ecuador. - shieno lancional congreso Macional consideration del Ecuador.



Entendemos que durante el mes de junio de 1994 las naciones y organizaciones indígenas del Ecuador, encabezadas por CONAIE, se han opuesto a una ley gubernamental propuesta por el partido oficial, cuyo propósito era liquidar las tierras de comunidad al aprobar una ley agraria que no respondía a los intereses indígenas. También supimos que la Movilización por la Vida dejó saldos terribles: tres inválidos, 57 heridos, sedes de CONAIE destruidas (de la Unión de Comunas de Cooperativas del Cañar), y que cuatro o cinco radios comunitarias fueron acalladas por el gobierno.

Sí, así fue. La propuesta del movimiento indígena era obtener participación en la elaboración de la ley de reforma agraria y también en el debate. Al congreso nacional llegaron unas cinco propuestas de proyectos de ley. La nuestra era la más representativa porque la discutimos con las organizaciones de base y la población indígena del Ecuador, que es alta en relación a otros sectores sociales. Con esos antecedentes hicimos la propuesta de que todos los sectores involucrados en la cuestión agraria estuviéramos en el debate. O al menos que el Congreso Nacional conside-

rara todos los proyectos presentados. Sin embargo, no sucedió así —incluso esto fue del conocimiento de la prensa internacional— sino que hubo imposición de un determinado partido político, junto al del gobierno, ambos de derecha. Ellos se parcializaron en forma abierta hacia los empresarios agrícolas. Su propuesta fue tratada en el Congreso Nacional y fue aprobada.

El congreso ecuatoriano recibió la propuesta de CONAIE pero la ignoró.

esgraciadamente creíamos que iba a ser tratado lo nuestro, pero no fue así; ni siquiera se dio -creouna simple lectura a lo nuestro en el Congreso Nacional; y nosotros sabemos por qué. En ocasiones anteriores hicimos contrapropuestas a los proyectos gubernamentales, por ejemplo a las reformas de la Constitución. Hay que decir que, en nuestro país y en varios países de América Latina, existe el prejuicio racial, el prejuicio de discriminación. Debido a esto, la propuesta del movimiento indígena no tiene valor. Que las cosas son válidas sólo cuando estos señores, los legisladores, señalados a dedo por el Presidente de la República, son llamados a cambiar o a legislar en el Ecuador. Entonces, por toda esta situación que viene generándose en el Ecuador, no se dio el tratamiento de nuestra propuesta como hubiéramos querido. Recurrimos a varias entidades, y sin embargo, no se prestó ningún oído a la propuesta del movimiento indígena en el Congreso Nacional. También recurrimos al presidente para que él, siendo sensato, no aceptara y no aprobara esa ley porque se violaban preceptos Constitucionales en el Congreso Nacional. Ellos lo hicieron a la ligera, pensando en el tiempo para terminar el periodo legislativo anterior en agosto, acelerando el trabajo hasta aprobar esa ley. Esa era nuestra impugna.

Por otro lado, observamos el contenido. Era una ley que iba en contra no sólo de las comunidades indígenas sino también de los pequeños y medianos agricultores. Primero, esta ley establecía la libre oferta y demanda de las tierras comunales. Entraba—ellos llaman en plena vigencia— la llamada modernización, en este caso, al campo agrario. Pero —haciendo un paréntesis— no hay tal modernización en el Ecuador. Lo que sucede es que se están subastando todos los recursos naturales del país.

10 Marasca Susurao, WINSM 1001